

**Driver España Two,
Fondo de Titulización**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Driver España Two, Fondo de Titulización (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1.a) de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de emisión).

De acuerdo con lo señalado en el Folleto de emisión, y tal y como se indica en las notas 1.b), 1.c), 1.d), 6 y 7:

- En el momento de la constitución del Fondo se constituye un Fondo de Reserva, como uno de los mecanismos de mejora crediticia, ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo, tal y como se explica en las notas 1.c) y 7 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Cuando se produzcan impagos indicativos de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, esta situación podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1.b) y 6 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1.d) de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de emisión como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad Gestora del mismo.

Fondo de Reserva

En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado si el Fondo dispone del nivel mínimo requerido, habiendo llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos:

- Obtención de confirmación del saldo del Fondo de Reserva del Agente de Cobros y Pagos al 31 de diciembre de 2018.
- Cuadre de la confirmación obtenida en el proceso anterior con el saldo contabilizado por la Sociedad Gestora del Fondo, así como con la información reportada en el Estado S.05.3, al 31 de diciembre de 2018.

Prelación de cobros y pagos

Asimismo, hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre la prelación de cobros y pagos, entre los que destacan los siguientes:

- Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos mediante los extractos bancarios.
- Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al Cedente al 31 de diciembre de 2018.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración del Swap

Tal y como se indica en la nota 10, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta Financiera sobre intereses de los Bonos (en adelante, Swap).

En virtud de dicho contrato, la Contrapartida del Swap pagará al Fondo en cada fecha de pago una cantidad calculada con referencia al tipo de interés nominal variable de los Bonos y recibirá del Fondo en cada fecha de pago una cantidad calculada con referencia a un tipo de interés fijo.

Identificamos la valoración de dicho Swap como una cuestión relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que dicha valoración tiene en la cobertura de los pagos a los bonistas.

Hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:

Obtención de confirmaciones de la Contrapartida del Swap.

Solicitamos a la Contrapartida del Swap la confirmación relativa al importe contabilizado por la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Contrapartida del Swap y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Re-ejecución de la valoración del Swap al 31 de diciembre de 2018

Hemos comprobado la valoración del Swap mediante la revisión de los métodos de valoración empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, re-ejecutando los cálculos realizados por la misma al 31 de diciembre de 2018.

Dicha re-ejecución de la valoración del Swap al 31 de diciembre de 2018 se realiza por un experto del auditor en materia de valoración y que cumple con todos los requisitos de independencia.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

Análisis del proceso de liquidación anticipada del Fondo

De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución el Fondo (ver nota 1.b), puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del importe inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos de acuerdo con el orden de prelación de pagos y siempre que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

En relación con esta cuestión, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:

- Reuniones con la Dirección de la Sociedad Gestora para actualizar la situación del proceso liquidación anticipada del Fondo.
- Obtención de las Comunicaciones del Consejo de Administración en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo.

| Cuestiones clave de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|--|---|
| <p>Tal y como se indica en la nota 1.b), con fecha 8 de marzo de 2019, la Sociedad Gestora del Fondo ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se procederá a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 21 de marzo de 2019.</p> <p>Por tanto, consideramos dicho aspecto como uno de los aspectos más relevantes de nuestro trabajo de auditoría.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del proceso de liquidación anticipada, así como su correspondiente reflejo contable en las cuentas anuales. • Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo respecto a este aspecto en las cuentas anuales. • Verificación que las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento. <p>Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación anticipada del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.</p> |

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 28 de marzo de 2019.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 25 de septiembre de 2018 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Fondo auditado se detallan en la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Germán Rodríguez Pólit (23361)

1 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm.01/19/06398

COPIA
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**DRIVER ESPAÑA TWO,
FONDO DE TITULIZACIÓN**

Informe de auditoría, Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2018

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | - | 100 894 |
| Activos financieros a largo plazo | 6 | - | 100 894 |
| Activos titulizados | | - | 100 894 |
| Préstamos automoción | | - | 100 598 |
| Activos dudosos-principal | | - | 551 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | - | (255) |
| Derivados | 10 | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - |
| ACTIVO CORRIENTE | | 106 062 | 148 248 |
| Activos financieros a corto plazo | 6 | 88 734 | 120 412 |
| Activos titulizados | | 88 675 | 120 286 |
| Préstamos automoción | | 88 118 | 119 689 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 60 | 148 |
| Intereses vencidos e impagados | | 3 | 6 |
| Activos dudosos- principal | | 2 236 | 1 799 |
| Activos dudosos- intereses | | 6 | 7 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | (1 748) | (1 363) |
| Derivados | 10 | 59 | 126 |
| Derivados de cobertura | | 59 | 126 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 | 17 328 | 27 836 |
| Tesorería | | 17 328 | 27 836 |
| TOTAL ACTIVO | | 106 062 | 249 142 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en miles de euros)

| PASIVO | Nota | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|---------------|-------------------|-------------------|
| PASIVO NO CORRIENTE | | - | 95 047 |
| Provisiones a largo plazo | 9 | - | - |
| Provisiones por margen de intermediación | | - | - |
| Pasivos financieros a largo plazo | 8 | - | 95 047 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | - | 82 580 |
| Series no subordinadas | | - | 69 453 |
| Series subordinadas | | - | 13 127 |
| Correcciones de valor por repercusión en pérdidas | | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | | - | 12 433 |
| Préstamo subordinado | | - | 4 768 |
| Otras deudas con entidades de crédito | | - | 8 975 |
| Correcciones de valor por repercusiones de perdidas | | - | (1 310) |
| Derivados | 8 y 10 | - | 34 |
| Derivados de cobertura | | - | 34 |
| PASIVO CORRIENTE | | 106 008 | 153 988 |
| Pasivos financieros a corto plazo | 8 | 105 973 | 153 809 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | 81 706 | 121 500 |
| Series no subordinadas | | 78 014 | 121 488 |
| Series subordinadas | | 5 363 | - |
| Correcciones de valor por repercusión en pérdidas | | (1 676) | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 5 | 12 |
| Deudas con entidades de crédito | | 8 975 | 2 |
| Otras deudas con entidades de crédito | | 8 975 | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | 2 |
| Otros pasivos financieros | 8.1 | 15 280 | 32 307 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | 15 280 | 32 307 |
| Derivados | 8 y 10 | 12 | - |
| Derivados de cobertura | | 12 | - |
| Ajustes por periodificaciones | | 35 | 179 |
| Comisiones | 9.2 | 27 | 66 |
| Comisión administrador | | 27 | 66 |
| Comisión agente financiero/pagos | | - | - |
| Comisión variable | | - | - |
| Otros | | 8 | 113 |
| AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 10 | 54 | 107 |
| Cobertura de Flujos de Efectivo | | 54 | 107 |
| TOTAL PASIVO | | 106 062 | 249 142 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresada en miles de euros)

| <u>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u> | <u>Nota</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | | 18 246 | 5 583 |
| Activos titulizados | 6.1 | 2 546 | 5 583 |
| Otros activos financieros | 8.1 | 15 700 | - |
| Intereses y cargas asimiladas | | (455) | (1 417) |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 8.2 | (292) | (637) |
| Deudas con entidades de crédito | 8.3 | (10) | (440) |
| Otros pasivos financieros | | (153) | (340) |
| Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) | 10 | (384) | (854) |
| MARGEN DE INTERESES | | 17 407 | 3 312 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| Otros gastos de explotación | | (17 550) | (3 695) |
| Servicios exteriores | | (44) | (47) |
| Servicios de profesionales independientes | | (44) | (47) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (17 506) | (3 648) |
| Comisión de sociedad gestora | | (78) | (78) |
| Comisión administrador | 9.2 | (1 607) | (3 548) |
| Comisión del agente financiero/pagos | | (22) | (17) |
| Comisión variable | 9.2 | (15 793) | - |
| Otros gastos | | (6) | (5) |
| Deterioro de activos financieros (neto) | 6.1 | (223) | (736) |
| Deterioro neto de activos titulizados | | (223) | (736) |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 9.2 | - | - |
| Dotación provisión por margen de intermediación | | - | - |
| Repercusión de pérdidas (ganancias) | 9.2 | 366 | 1 119 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | | - | - |
| RESULTADO DEL PERIODO | | - | - |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Expresado en miles de euros)

| | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|---|------------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | <u>(15 769)</u> | <u>(172)</u> |
| Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | 1 776 | 3 548 |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | 2 637 | 5 733 |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos | (299) | (648) |
| Cobros por operaciones de derivados de cobertura | - | - |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura | (392) | (866) |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito | (12) | (461) |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | (158) | (210) |
| Comisiones y gastos por servicios financieros pagados | <u>(17 545)</u> | <u>(3 720)</u> |
| Comisión sociedad gestora | (78) | (78) |
| Comisión administrador | (1 646) | (3 614) |
| Comisión agente financiero/pagos | (22) | (22) |
| Comisión variable | (15 793) | - |
| Otras comisiones | (6) | (6) |
| Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación | - | - |
| Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos | - | - |
| Otros | - | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN | <u>5 261</u> | <u>(8 126)</u> |
| Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización | - | - |
| Flujos de caja por adquisición de activos financieros | - | - |
| Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos | 10 073 | 29 109 |
| Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados | 110 327 | 206 595 |
| Cobros por amortización anticipada de activos titulizados | 18 392 | 19 971 |
| Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados | 2 045 | 2 310 |
| Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos | - | - |
| Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos | (120 691) | (199 767) |
| Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | <u>(4 812)</u> | <u>(37 235)</u> |
| Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito | - | - |
| Pagos por amortización de deudas con entidades de créditos | (4 768) | (36 984) |
| Pagos a Administraciones publicas | - | - |
| Otros cobros y pagos | (44) | (251) |
| INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | <u>(10 508)</u> | <u>(8 298)</u> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo | 27 836 | 36 134 |
| Efectivo equivalentes al final del periodo | 17 328 | 27 836 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en miles de euros)

| | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | - | - |
| Cobertura de los flujos de efectivo | - | - |
| Ganancias / (pérdidas) por valoración | (437) | (1 217) |
| Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración | (437) | (1 217) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 384 | 854 |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | 53 | 363 |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / Ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | <u>-</u> | <u>-</u> |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Driver España Two, Fondo de Titulización (en adelante, el Fondo) se constituyó el 9 de octubre de 2015, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 9 de octubre de 2015. Su actividad consiste en la adquisición de activos titulizados, en concreto, préstamos de financiación para la adquisición de automóviles y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 723.600 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los activos se produjo el 9 de octubre de 2015 y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 14 de octubre de 2015.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Para la constitución del Fondo, Volkswagen Finance, S.A., E.F.C (en adelante, el Cedente) cedió préstamos de financiación para la adquisición de automóviles que fueron suscritos por el Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, una comisión inicial más una comisión de gestión en cada Fecha de Pago, igual a una doceava parte de un importe fijo El Fondo sólo responderá de sus obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

El Fondo tiene carácter no renovable y es de naturaleza cerrada.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los Bonistas como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. En consecuencia, la capacidad de defender los intereses de los Bonistas depende de los medios y recursos de la Sociedad Gestora.

La administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

El 8 de marzo de 2019 la Sociedad Gestora comunicó un hecho relevante a la CNMV por el cual se dispuso que conforme a la estipulación 3 de la Escritura de Constitución del Fondo y el apartado 4.4 (c) del Folleto, se procedería a la liquidación anticipada del Fondo el 21 de marzo de 2019, procediéndose a:

- Comunicar a las Agencias de Calificación, a los titulares de los Bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos.
- En la próxima Fecha de Pago, 21 de marzo de 2019, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los Bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el Orden de Prelación de Pagos recogido en la Estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución y el apartado 3.4 (e) (ii) (4) del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.
- Proceder a la liquidación anticipada y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente Acta Notarial de conformidad con la Estipulación 3 de la Escritura de Constitución del Fondo.
- Comunicar la liquidación anticipada del Fondo a la CNMV, Agencias de Calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

c) Recursos disponibles del Fondo

Origen:

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas más abajo, serán los importes que habrán sido depositados en la Cuenta de Tesorería, correspondientes a los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Administrador en los conceptos que aplique) que serán igual a la suma de las siguientes cantidades (los “Recursos Disponibles”):

- (i) los Cobros del Periodo Mensual inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, más
- (ii) las disposiciones de fondos efectuadas con cargo a la Cuenta del Fondo de Reserva, más
- (iii) En caso de un Evento de Insolvencia del Administrador que impida el cumplimiento de las obligaciones de éste último, referentes a la transferencia de los Cobros a la Cuenta de Tesorería, los fondos de la Cuenta de Reserva de Commingling.
- (iv) Las cantidades Netas de Permuta, a pagar por la contrapartida de permuta la Fondo.
- (v) Cuales quiera otras cantidades obtenidas por el Fondo, distintas de las cantidades depositadas en la Cuenta de Reserva de Downgrade.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en las Cuentas del Fondo.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

d) Insolvencia del Fondo:

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose el siguiente orden de prelación de pagos (el “Orden de Prolación de Pagos”):

- (1) pago de impuestos por el Fondo;
- (2) pago de cantidades pagaderas en relación con otros gastos de administración y costes del Fondo, incluyendo sin carácter limitativo, la Comisión de Administrativa, la comisión de Gestión a la Sociedad Gestora, cualesquiera gastos relacionados con la admisión a negociación de los Bonos en el mercado oficial de la AIAF, honorarios del Agente de Pagos, honorarios del Banco de Cuentas, gastos pagaderos a la Sociedad Gestora, honorarios de control de las Agencias de Calificación, honorarios de auditores y Gastos Extraordinarios del Fondo;
- (3) pago de cantidades pagaderas a la Contrapartida de la Permuta;
 - (4) pago de cantidades pagaderas en relación con (a) intereses devengados durante el Período de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, más (b) Déficits de Intereses (en su caso) de los Bonos de la Clase A;
- (5) pago de cantidades pagaderas en relación con (a) intereses devengados durante el Período de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, más (b) Déficits de Intereses (en su caso) de los Bonos de la Clase B;
- (6) dotación del Fondo de Reserva, hasta que su importe sea igual al Saldo Específico del Fondo de Reserva;
- (7) pago a los Bonistas de la Clase A de un importe total equivalente al Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase A para dicha Fecha de Pago;
- (8) pago a los Bonistas de la Clase B de un importe total equivalente al Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase B para dicha Fecha de Pago;
- (9) pago a la Contrapartida de Permuta de cualesquiera pagos bajo el Contrato de Permuta distintos de los realizados bajo el punto 3 anterior;
- (10) pago al Prestamista Subordinado de los intereses ordinarios devengados y no abonados del Préstamo Subordinado (incluyendo, sin limitación, intereses pendientes);
- (11) pago al Prestamista Subordinado de los importes de principal hasta que el importe nominal total del Préstamo Subordinado se haya reducido a cero; y
- (12) pago de todo el exceso restante a VW FINANCE, S.A., E.F.C. en concepto de Margen Financiero de Intermediación, según lo estipulado en el apartado 3.4 (e) (ii) (6) del folleto, por la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles y la aplicación de los apartados primero (1) a onceavo (11) del Orden de Prolación de Pagos.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

Otras reglas:

- (i) En caso de que los Recursos Disponibles sean insuficientes para efectuar alguno de los pagos indicados anteriormente, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior en el Orden de Prelación de Pagos establecido y a prorrata de la cantidad requerida entre aquellos que estén facultados para percibir el pago.
- (ii) Los importes que permanezcan impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate y que debiera pagarse en tal Fecha de Pago.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo que no sean satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Volkswagen Finance S.A., E.F.C., percibe remuneración en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó, en la fecha de constitución del Fondo un contrato de agente de pagos con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, y un contrato de cuentas bancarias con Citibank N.A. (actuando como Banco de Cuentas).

El contrato de agente de pagos tiene las siguientes características principales:

- El Agente de pagos, en cada Fecha de Pago de los Bonos, procederá a realizar los pagos de intereses, retenciones y en su caso, amortizaciones de los bonos de titulización, una vez recibidas las oportunas instrucciones de la Sociedad Gestora.
- En cada una de las Fechas de Determinación, comunicar a la Sociedad Gestora el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos que servirá de base para el cálculo del Tipo de Interés Nominal de los Bonos aplicable para cada Periodo de Devengo de Intereses correspondiente.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

El contrato de banco de cuentas tiene las siguientes características principales:

- El Banco de Cuentas procederá a realizar el resto de pagos del Fondo distintos a los relativos a los Bonos, una vez recibidas las oportunas instrucciones de la Sociedad Gestora de titulización.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Agente de Pagos del fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España y el Banco de Cuentas del fondo es Citibank N.A.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo con DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

i) Contraparte del préstamo subordinado

En la fecha de desembolso el Fondo recibió Volkswagen Bank GmbH un préstamo subordinado.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado principalmente conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

(iv) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en 2018 el Consejo de Administración ha acordado la liquidación del Fondo, por lo que complementariamente las cuentas anuales se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio 2018 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la Nota 3.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2018. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l); y
 - El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k)
- c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018, y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2017.

- d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

- e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

Según se indica en la Nota 1.b, el 8 de marzo de 2019 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado la liquidación del Fondo el 21 de marzo de 2019.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) **Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) **Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo.

Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

| | (%) |
|-----------------------------------|-----|
| Hasta 6 meses | 25 |
| Más de 6 meses, sin exceder de 9 | 50 |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12 | 75 |
| Más de 12 meses | 100 |

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2018 y 2017 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciaar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como fondo de reserva, la sobrecolateralización y prestamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En las Notas 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Activos titulizados | 88 675 | 221 180 |
| Derivados de cobertura | 59 | 126 |
| Total Riesgo | <u>88 734</u> | <u>221 306</u> |

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|--|----------------|---------------|---------------|
| | 2018 | | Total |
| No corriente | Corriente | | |
| Activos titulizados | | | |
| Préstamos automoción | - | 88 118 | 88 118 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 60 | 60 |
| Intereses vencidos e impagados | - | 3 | 3 |
| Activos dudosos-principal- | - | 2 236 | 2 236 |
| Activos dudosos-intereses y otros- | - | 6 | 6 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | - | (1 748) | (1 748) |
| Derivados | | | |
| Derivados de cobertura | - | 59 | 59 |
| | - | <u>88 734</u> | <u>88 734</u> |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

| | Miles de euros | | |
|--|----------------|----------------|----------------|
| | 2017 | | |
| | No corriente | Corriente | Total |
| Activos titulizados | | | |
| Préstamos automoción | 100 598 | 119 689 | 220 287 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 148 | 148 |
| Intereses vencidos e impagados | - | 6 | 6 |
| Activos dudosos-principal- | 551 | 1 799 | 2 350 |
| Activos dudosos-intereses y otros- | - | 7 | 7 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (255) | (1 363) | (1 618) |
| Derivados | | | |
| Derivados de cobertura | - | 126 | 126 |
| | 100 894 | 120 412 | 221 306 |

6.1 Activos titulizados

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en miles de euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió activos titulizados derivados de préstamos de financiación para la adquisición de vehículos (Activos Cedidos) por un importe inicial de 815.862 miles de euros.

El Fondo tiene carácter no renovable y es de naturaleza cerrada.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

El movimiento de los activos titulizados durante el ejercicio 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|--------------|------------------|---------------|
| | 2018 | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Amortizaciones | Saldo final |
| Activos titulizados | | | | |
| Préstamos automoción | 220 287 | - | (132 169) | 88 118 |
| Activos dudosos - principal | 2 350 | - | (114) | 2 236 |
| Activos dudosos - intereses | 7 | - | (1) | 6 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 148 | 2 541 | (2 629) | 60 |
| Intereses vencidos e impagados | 6 | - | (3) | 3 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (1 618) | (256) | 126 | (1 748) |
| | 221 180 | 2 285 | (134 790) | 88 675 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

| | Miles de euros | | | Saldo final |
|--|----------------|--------------|------------------|----------------|
| | Saldo inicial | Adiciones | Amortizaciones | |
| | | | 2017 | |
| Activos titulizados | | | | |
| Préstamos automoción | 451 347 | - | (231 060) | 220 287 |
| Activos dudosos - principal | 1 784 | 566 | - | 2 350 |
| Activos dudosos - intereses | 5 | 2 | - | 7 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 300 | 5 576 | (5 728) | 148 |
| Intereses vencidos e impagados | 7 | - | (1) | 6 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (957) | (740) | 79 | (1 618) |
| | 452 486 | 5 404 | (236 710) | 221 180 |

Al 31 de diciembre de 2018 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 16,60% (2017: 8,15%).

Durante el ejercicio 2018, se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 2.546 miles de euros (2017: 5.583 miles de euros), de los que 60 miles de euros (2017: 148 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 3 miles de euros (2017: 6 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance al 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 1,63%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 1,63% y un tipo de interés máximo del 1,63%.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2018 | 2017 |
| Saldo inicial | 155 | 79 |
| Adiciones | 93 | 76 |
| Recuperaciones de fallidos en efectivo | - | - |
| Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos | - | - |
| Saldo final | 248 | 155 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|---------|
| | 2018 | 2017 |
| Saldo inicial | (1 618) | (957) |
| Dotaciones | (256) | (740) |
| Recuperaciones | - | - |
| Trasposos a fallidos | 126 | 79 |
| Saldo final | (1 748) | (1.618) |

Al 31 de diciembre de 2018 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 223 miles de euros (2017: 736 miles de euros) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-------|
| | 2018 | 2017 |
| Deterioro activos titulizados | (256) | (740) |
| Reversión del deterioro | - | - |
| Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos | 33 | 4 |
| Deterioro neto activos titulizados | (223) | (736) |

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe ningún importe de activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía sea superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, mientras que el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es a 31 de diciembre de 2018 de 3.995 miles de euros (2016: 5.648 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimiento de los “Activos titulizados” al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los activos dudosos) se muestra a continuación:

| | Miles de euros | | | | | | | Total |
|---------------------|----------------|------|------|------|------|-------------|-------|--------|
| | 2018 | | | | | | | |
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 a 2028 | Resto | |
| Activos titulizados | 90 354 | - | - | - | - | - | - | 90 354 |
| | 90 354 | - | - | - | - | - | - | 90 354 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

| | Miles de euros | | | | | | | Total |
|---------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|-------------|----------|----------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 a 2027 | Resto | |
| Activos titulizados | 121 488 | 56 711 | 27 873 | 12 503 | 3 652 | 410 | - | 222 637 |
| | 121 488 | 56 711 | 27 873 | 12 503 | 3 652 | 410 | - | 222 637 |

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Cuenta de Tesorería | 3 811 | 8 482 |
| Cuenta Transitoria | 3 | 7 |
| Cuenta del Fondo de Reserva | 8 975 | 8 975 |
| Cuenta de Reserva de Commingling | 4 539 | 10 372 |
| | 17 328 | 27 836 |

La Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, suscribió un Contrato de Agencia de Pagos con BNP Paribas Securities Services Sucursal en España, y un Contrato de Cuentas Bancarias con el Banco de las Cuentas (Citibank N.A.), para la apertura de las siguientes cuentas bancarias:

- Cuenta de Tesorería.

La Cuenta de Tesorería es una cuenta del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas. El único titular de la Cuenta de Tesorería será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora. Todas las cantidades que reciba el Fondo se abonarán a la Cuenta de Tesorería y, en su mayoría, procederán de los siguientes conceptos:

- a) la suscripción de los Bonos;
- b) el Préstamo Subordinado;
- c) los Cobros del Fondo.
- d) la Cantidad Neta de Permuta

De conformidad con lo previsto en el apartado 3.3(c) del Folleto los saldos positivos que resulten, en cada momento en la cuenta Tesorería devengarán un interés mensual que será parte de los Recursos Disponibles.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cuenta de Tesorería asciende a 3.811 y 8.482 miles de euros, respectivamente.

- Cuenta Transitoria.

El servicio financiero de la Emisión de Bonos se atenderá a través de BNP Paribas Securities Services, el Agente de Pagos.

En la Fecha de Constitución, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebrará con el Agente de Pagos un contrato de agencia de pagos con el objeto de abrir la Cuenta de Agencia de Pagos y llevar a cabo el servicio financiero de los Bonos emitidos por el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cuenta de Transitoria asciende a 3 y 7 miles de euros, respectivamente

- Cuenta del Fondo de Reserva.

La Cuenta del Fondo de Reserva es una cuenta bancaria del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas, dotada, en la Fecha de Desembolso, con cargo al Fondo de Reserva Inicial y posteriormente con los pagos que procedan según el ordinal número seis (6º) del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), para mantener el Saldo Específico del Fondo de Reserva. El único titular de la Cuenta del Fondo de Reserva será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Esta cuenta tiene como finalidad cubrir cualquier déficit en el pago de los importes exigibles de conformidad con los ordinales primero a quinto del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). A estos efectos, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dará instrucciones al Banco de las Cuentas para que libere los fondos de la Cuenta del Fondo de Reserva y se proceda al pago de los importes anteriormente relacionados, siempre que la Cuenta de Fondo de Reserva cuente con fondos suficientes para efectuar dichos pagos.

En cada Fecha de Pago, la Cuenta del Fondo de Reserva deberá tener siempre un saldo mínimo equivalente al Saldo Específico del Fondo de Reserva, con sujeción a los Recursos Disponibles. El saldo del Fondo de Reserva deberá alcanzar en cada Fecha de Pago una cantidad equivalente a la mayor de las siguientes cantidades:

- (a) 1,3% del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados al último día del Periodo Mensual, y
- (b) la inferior de las siguientes cantidades:
 - (i) 8.975.000 euros, o
 - (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clases A y B en la Fecha de Pago (una vez efectuados todos los pagos y distribuciones en tal fecha) (el “Saldo Específico del Fondo de Reserva”).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Reserva asciende a 8.975 y 8.975 miles de euros, respectivamente.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2018 y 2017, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

| | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|----------------------------|---|
| | Fondo de reserva requerido | Saldo del Fondo de reserva | Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo cuenta de Reserva Commingling) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 8 975 | 8 975 | 17 457 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.01.18 | 8 975 | 8 975 | 16 695 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.02.18 | 8 975 | 8 975 | 16 803 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.03.18 | 8 975 | 8 975 | 16 240 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.04.18 | 8 975 | 8 975 | 15 906 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.18 | 8 975 | 8 975 | 15 364 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.06.18 | 8 975 | 8 975 | 15 296 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.07.18 | 8 975 | 8 975 | 14 605 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.08.18 | 8 975 | 8 975 | 13 915 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.09.18 | 8 975 | 8 975 | 13 583 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.10.18 | 8 975 | 8 975 | 13 332 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.11.18 | 8 975 | 8 975 | 13 112 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.12.18 | 8 975 | 8 975 | 12 789 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 8 975 | 8 975 | 12 789 |

| | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|----------------------------|---|
| | Fondo de reserva requerido | Saldo del Fondo de reserva | Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo cuenta de Reserva Commingling) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 8 975 | 8 975 | 20 929 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.01.17 | 8 975 | 8 975 | 20 357 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.02.17 | 8 975 | 8 975 | 20 451 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.03.17 | 8 975 | 8 975 | 19 997 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.04.17 | 8 975 | 8 975 | 19 717 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.17 | 8 975 | 8 975 | 19 391 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.06.17 | 8 975 | 8 975 | 19 583 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.07.17 | 8 975 | 8 975 | 19 127 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.08.17 | 8 975 | 8 975 | 18 886 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.09.17 | 8 975 | 8 975 | 18 577 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.10.17 | 8 975 | 8 975 | 18 083 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.11.17 | 8 975 | 8 975 | 17 987 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.12.17 | 8 975 | 8 975 | 17 471 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 8 975 | 8 975 | 17 457 |

Los saldos positivos que resulten en la Cuenta del Fondo de Reserva, devengarán un interés mensual variable mensualmente que corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

De conformidad con lo previsto en el apartado 3.4 (c) del Folleto los saldos positivos que resulten, en cada momento en la cuenta del Fondo de Reserva corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos. El cálculo de los intereses devengados por la Cuenta de Reserva será efectuado por el banco de las Cuentas, correspondiendo a la Sociedad Gestora, en su condición de Representante del Fondo, dar instrucciones al Banco de Cuentas para que éste realice la correspondiente transferencia a favor de la Entidad Cedente.

- Cuenta de Reserva de Commingling.

La Cuenta de Reserva de Commingling tiene como finalidad cubrir el riesgo temporal de que los Cobros percibidos por el Proveedor de Servicios de Administración y pendientes de ser transferidos al Fondo no queden separados de los fondos del Proveedor de Servicios de Administración, para el supuesto de que tuviera lugar un Evento de Insolvencia del Proveedor de Servicios de Administración.

El único titular de la Cuenta de Reserva de Commingling será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

En la Cuenta de Reserva de Commingling serán depositados el Colateral Mensual correspondiente a la Parte 1 y a la Parte 2 según lo estipulado en el apartado 3.4(a) del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

De conformidad con el apartado 3.4 (c) del folleto los saldos positivos que resulten, en cada momento en la cuenta de Reserva Commingling corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos. El cálculo de los intereses devengados por la Cuenta de Reserva de Commingling será efectuado por la Entidad Cedente, correspondiendo a la Sociedad Gestora, en su condición de Representante del Fondo, dar instrucciones al Banco de Cuentas para que éste realice la correspondiente transferencia a favor de la Entidad Cedente.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Banco de las Cuentas, el Fondo le satisfará una comisión anual, siempre que el Fondo disponga de Recursos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cuenta de Reserva de Commingling asciende a 4.539 miles de euros y a 10.372 miles de euros, respectivamente.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| | 2018 | | |
| | No Corriente | Corriente | Total |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | | |
| Series no subordinadas | - | 78 014 | 78 014 |
| Series subordinadas | - | 5 363 | 5 363 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | (1 676) | (1 676) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 5 | 5 |
| | - | 81 706 | 81 706 |
| Deudas con entidades de crédito | | | |
| Otras deudas con entidades de crédito | - | 8 975 | 8 975 |
| Derivados | | | |
| Derivados de cobertura | - | 12 | 12 |
| Otros pasivos financieros | | | |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | - | 15 280 | 15 280 |
| | - | 15 280 | 15 280 |
| | | | |
| | Miles de euros | | |
| | 2017 | | |
| | No Corriente | Corriente | Total |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | | |
| Series no subordinadas | 69 453 | 121 488 | 190 941 |
| Series subordinadas | 13 127 | - | 13 127 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 12 | 12 |
| | 82 580 | 121 500 | 204 080 |
| Deudas con entidades de crédito | | | |
| Préstamo subordinado | 4 768 | - | 4 768 |
| Otras deudas con entidades de crédito | 8 975 | - | 8 975 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | (1 310) | - | (1 310) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 2 | 2 |
| | 12 433 | 2 | 12 435 |
| Derivados | | | |
| Derivados de cobertura | 34 | - | 34 |
| | 34 | - | 34 |
| Otros pasivos financieros | | | |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | - | 32 307 | 32 307 |
| | - | 32 307 | 32 307 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros depende de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones y amortizaciones anticipadas, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Otros pasivos financieros - Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cobros devengados en tránsito | 1 140 | 2 467 |
| Sobrecolateralización | <u>14 140</u> | <u>29 840</u> |
| | <u>15 280</u> | <u>32 307</u> |

Durante toda la vida del Fondo habrá sobrecolateralización, en el importe en que en cada momento el Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados exceda de la suma del importe nominal de los Bonos y del importe nominal del Préstamo Subordinado. A 31 de diciembre de 2018, el importe de sobrecolateralización asciende a 14.140 miles de euros (2017: 29.840 miles de euros).

Así mismo, bajo el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados- "Otros activos financieros" se encuentra registrado el importe positivo resultante de las variaciones de la sobrecolateralización, el cual ha sido para el ejercicio 2018 de 15.700 miles de euros (2017: 0 miles de euros)

A 31 de diciembre de 2018 el importe de cobros devengados en tránsito asciende a 1.140 miles de euros correspondiente a cobros anticipados realizados al cedente (2017: 2.467 miles de euros).

8.2 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 9 de octubre de 2015 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 723.600 miles de euros se agrupa en dos clases de Bonos:

- Bonos de la Clase A de interés variable respaldados por los activos titulizados, con un valor nominal total de 700.000 miles euros, integrada por una sola serie de 7.000 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100 miles de euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.
- Bonos de la Clase B de interés fijo respaldados por los activos titulizados, con un valor nominal total de 23.600 miles euros, integrada por una sola serie de 236 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100 miles euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.

El precio de amortización de los Bonos (tanto para los Bonos de la Clase A como para los Bonos de la Clase B) será de 100 miles euros por Bono, equivalente a su valor nominal.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase A:

La amortización de los Bonos de la Clase A se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por la cantidad necesaria para reducir en dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A hasta un importe igual al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A (el “Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase A”).

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase A tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo, es decir, el 23 de noviembre de 2015.

A estos efectos, se hace constar que:

- El “Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A” significa, en relación con cada Fecha de Pago,
 - (a) una cantidad igual al exceso del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual de la Fecha de Pago correspondiente sobre el Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase A; o, en su caso,
 - (b) una cantidad igual a cero, si
 - (i) el Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados a la Fecha de Corte; o
 - (ii) si tiene lugar un Supuesto de Sustitución del Administrador.
- El “Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase A” significa, en relación con cada Fecha de Pago, el mayor de entre los siguientes importes:
 - (a) el importe que resulte de aplicar al Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual el Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase A, y
 - (b) el menor de entre los siguientes importes:
 - (i) 8.975 miles de euros, y el
 - (ii) Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A en dicha Fecha de Pago.
- El “Objetivo de Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase A” significa:
 - (i) 20% hasta que haya tenido lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia; o
 - (ii) 28,00%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1; o

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

- (iii) 100%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2.

Durante el ejercicio 2018 y el 2017, la amortización de los Bonos de la Clase A ha ascendido a un importe de 112.928 y 189.294 miles de euros, respectivamente.

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase B:

La amortización de los Bonos de la Clase B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por la cantidad necesaria para reducir en dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B hasta un importe igual al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B (el “Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase B”).

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Clase A. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B junto con los Bonos de la Clase A en función del Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A y del Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B que sean de aplicación en cada Fecha de Pago.

A estos efectos, se hace constar que:

- El “Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B” significa, en relación con cada Fecha de Pago, (a) una cantidad igual al exceso del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A en dicha Fecha de Pago (tras haber dado cumplimiento a todos los pagos en dicha fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos) y del Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de la Clase B; o, en su caso (b) una cantidad igual a cero, si (i) el Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados a la Fecha de Corte; o (ii) si tiene lugar un Supuesto de Sustitución del Administrador.
- El “Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase B” significa, en relación con cada Fecha de Pago, el mayor de entre los siguientes importes: (a) el importe que resulte de aplicar al Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados el último día del Periodo Mensual el Porcentaje de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase B, y (b) el menor de los siguientes importes: (i) 0,75% del Saldo Total con Descuento de los Activos Titulizados a la Fecha de Corte, y el (ii) Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B en dicha Fecha de Pago.

El “Objetivo de Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase B” significa:

- (i) 14,5% hasta que haya tenido lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia;
- (ii) 18%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1; o
- (iii) 100% si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------|---------------------|---------------------|
| | 2018 | |
| | Bonos de la Clase A | Bonos de la Clase B |
| Saldo inicial | 190 941 | 13 127 |
| Amortización | (112 927) | (7 764) |
| Saldo final | <u>78 014</u> | <u>5 363</u> |

| | Miles de euros | |
|---------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | |
| | Bonos de la Clase A | Bonos de la Clase B |
| Saldo inicial | 380 235 | 23 600 |
| Amortización | (189 294) | (10 473) |
| Saldo final | <u>190 941</u> | <u>13 127</u> |

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Todos los Bonos devengarán, desde la Fecha de Desembolso y hasta el vencimiento final de los mismos, un tipo de interés nominal mensual. Dicho Tipo de Interés Nominal de los Bonos se abonará por meses vencidos en cada Fecha de Pago, y está calculado en relación con el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

El tipo de interés de referencia para el cálculo del tipo de interés aplicable a los Bonos de la Clase A será el EURIBOR a un mes más un margen de 0,05%. Los Bonos de la Clase B devengan intereses en base a un tipo fijo equivalente a 0,94%.

Los intereses devengados durante el 2018 y el 2017 ascienden a un importe de 292 y 637 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos", quedando pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017, 5 y 12 miles de euros, respectivamente.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicables a fecha del 31 de diciembre de 2018 y 2017 de cada uno de las clases de bonos emitidos y vivos durante dicho período:

| | 2018 | 2017 |
|---------|-------|-------|
| Clase A | 0,16% | 0,16% |
| Clase B | 0,94% | 0,94% |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D) de los anexos de la Memoria.

8.3 Deudas con entidades de crédito

Préstamo subordinado

Con el fin de llevar a cabo la mejora crediticia de los Bonos de la Clase A y de la Clase B, el Cedente otorgó al Fondo un Préstamo Subordinado por un importe de 63.662 miles de euros.

La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (Nota 1)

Tendrá lugar una amortización del Préstamo Subordinado en los siguientes supuestos:

- (1) En caso de que
 - (i) tras la realización de los pagos correspondientes a los conceptos primero a octavo del Orden de Prelación de Pagos, (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A se hubiese reducido al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A, y (b) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B se hubiese reducido al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B, y
 - (ii) los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a decimo del Orden de Prelación de Pagos fuese superior a cero, se amortizará por el importe de los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a decimo del Orden de Prelación de Pagos.
- (2) En el supuesto de que, habiendo llegado la fecha de liquidación anticipada del Fondo, los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a noveno del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación fuese superior a 0, por el importe de los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a noveno del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.
- (3) Asimismo tendrá lugar una amortización del Préstamo Subordinado en cada Fecha de Pago por un importe equivalente al importe del saldo de la Cuenta del Fondo de Reserva que exceda del Saldo Específico del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago,

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

- (i) siempre y cuando no exista una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1 o una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2 y/o no se dé un Evento de Insolvencia del Administrador, y
- (ii) siempre y cuando hayan sido satisfechos los pagos hasta el concepto decimoprimeros del Orden de Prelación de Pagos, o concepto décimo del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación

El vencimiento final del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la liquidación anticipada del Fondo con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del préstamo subordinado durante el ejercicio 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|----------------|----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 4 768 | 41 752 |
| Amortizaciones | <u>(4 768)</u> | <u>(36 984)</u> |
| Saldo final | <u>-</u> | <u>4 768</u> |

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 han ascendido a 10 miles de euros (2017: 440 miles de euros), estando pendiente de pago un importe de 0 miles de euros (2017: 2 miles de euros).

Otras deudas con entidades de crédito

El Fondo de Reserva fue dotado con una parte del préstamo subordinado por un importe de 10.600 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Reserva asciende a 8.975 y 8.975 miles de euros, respectivamente.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del periodo y acumulados hasta la fecha, tanto reales como contractuales, entendiéndose éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstas para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

| | Ejercicio | | Ejercicio | |
|---|-----------|--------|-----------|------------|
| | 2018 | 2018 | Real | Proyectado |
| <u>Resumen de liquidaciones de pago</u> | | | | |
| Cobros por amortizaciones ordinarias | 111 753 | 89 186 | 660 254 | 591 100 |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | 18 392 | 5 699 | 58 897 | 56 931 |
| Cobros por intereses ordinarios | 2 580 | 2 328 | 21 308 | 20 187 |
| Cobros por intereses previamente impagados | 57 | - | 223 | - |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas | 2 045 | 27 154 | 6 109 | 63 795 |
| Otros cobros en especie | - | - | - | - |
| Otros cobros en efectivo | - | - | - | - |
| Pagos por amortización ordinaria Clase A | 112 928 | 10 739 | 621 987 | 525 739 |
| Pagos por amortización ordinaria Clase B | 7 764 | 7 201 | 18 237 | 18 082 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase A | 214 | 552 | 2 333 | 4 435 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase B | 85 | 85 | 534 | 528 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A | - | - | - | - |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase A | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase B | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase A | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase B | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | 4 768 | 16 556 | 64 081 | 62 258 |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 12 | 180 | 1 497 | 2 198 |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | 392 | 304 | 2 510 | 964 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación:

| | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|---|----------------|----------------|
| | Real | Real |
| <u>Resumen de liquidaciones de pago</u> | | |
| Cobros por amortizaciones ordinarias | 111 753 | 208 136 |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | 18 392 | 19 971 |
| Cobros por intereses ordinarios | 2 580 | 5 652 |
| Cobros por intereses previamente impagados | 57 | 83 |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas | 2 045 | 2 311 |
| Otros cobros en especie | - | - |
| Otros cobros en efectivo | - | - |
| | | |
| Pagos por amortización ordinaria Clase A | 112 928 | 189 294 |
| Pagos por amortización ordinaria Clase B | 7 764 | 10 473 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase A | 214 | 464 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase B | 85 | 184 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A | - | - |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase A | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase B | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase A | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase B | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | 4 768 | 36 984 |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 12 | 461 |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | 392 | 866 |

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiéndose esto último, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

| | Hipótesis momento inicial | 2018 | 2017 |
|--|---------------------------------|--------|-------|
| Tipo de interés medio de la cartera | 1,63% | 1,63% | 1,63% |
| Tasa de amortización anticipada (hipótesis) | 2,07% | 16,60% | 8,15% |
| Tasa de fallidos (hipótesis) | 0,00% | 0,27% | 0,07% |
| Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis) | 0,00% | 0,19% | 0,00% |
| Tasa de morosidad (hipótesis) | 0,00% | 2,48% | 1,06% |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2018 y 2017:

| | Ejercicio 2018 | | | | | |
|--|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Real | | | | | |
| | 22/01/2018 | 21/02/2018 | 21/03/2018 | 21/04/2018 | 21/05/2018 | 21/06/2018 |
| <u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u> | | | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria Clase A | 12 831 | 12 303 | 11 638 | 10 951 | 10 374 | 9 879 |
| Pagos por amortización ordinaria Clase B | 882 | 846 | 800 | 753 | 713 | 679 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase A | 27 | 24 | 21 | 23 | 18 | 18 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase B | 10 | 10 | 9 | 8 | 8 | 7 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | 2 364 | 2 219 | 185 | - | - | - |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 8 | 4 | - | - | - | - |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | 46 | 44 | 43 | 36 | 37 | 33 |

| | Ejercicio 2018 | | | | | |
|--|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Real | | | | | |
| | 21/07/2018 | 21/08/2018 | 21/09/2018 | 23/10/2018 | 21/11/2018 | 21/12/2018 |
| <u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u> | | | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria Clase A | 9 185 | 8 410 | 7 382 | 6 969 | 6 617 | 6 388 |
| Pagos por amortización ordinaria Clase B | 631 | 578 | 507 | 479 | 455 | 439 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase A | 18 | 15 | 14 | 13 | 12 | 11 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase B | 7 | 6 | 6 | 5 | 5 | 5 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | - | - | - | - | - | - |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | 30 | 29 | 26 | 24 | 23 | 21 |

| | Ejercicio 2017 | | | | | |
|--|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Real | | | | | |
| | 23/01/2017 | 21/02/2017 | 21/03/2017 | 21/04/2017 | 21/05/2017 | 21/06/2017 |
| <u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u> | | | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria Clase A | 17 730 | 17 208 | 17 010 | 16 869 | 15 951 | 15 977 |
| Pagos por amortización ordinaria Clase B | - | - | 1 030 | 1 160 | 1 119 | 1 097 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase A | 55 | 46 | 43 | 45 | 43 | 39 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase B | 19 | 19 | 19 | 18 | 17 | 16 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | 4 450 | 4 320 | 3 188 | 3 081 | 2 922 | 2 918 |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 70 | 62 | 55 | 50 | 45 | 40 |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | 90 | 93 | 90 | 81 | 77 | 74 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

| | Ejercicio 2017 | | | | | |
|--|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Real | | | | | |
| | 21/07/2017 | 21/08/2017 | 21/09/2017 | 23/10/2017 | 21/11/2017 | 21/12/2017 |
| <u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u> | | | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria Clase A | 15 977 | 15 334 | 14 840 | 14 534 | 13 866 | 13 694 |
| Pagos por amortización ordinaria Clase B | 1 098 | 1 054 | 1 020 | 999 | 953 | 941 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase A | 36 | 36 | 34 | 33 | 28 | 27 |
| Pagos por intereses ordinarios Clase B | 15 | 14 | 13 | 13 | 12 | 11 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase A | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Clase B | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | 2 899 | 2 744 | 2 721 | 2 751 | 2 483 | 2 506 |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 35 | 30 | 25 | 21 | 16 | 12 |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | 71 | 65 | 61 | 57 | 56 | 52 |

Ni al 31 de diciembre de 2018, ni al 31 de diciembre de 2017, el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2018, ni al 31 de diciembre de 2017, el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo ha abonado al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo 15.793 miles de euros (2017: 0 miles de euros).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

| | Provisión por margen de intermediación | Miles de euros | |
|--|--|-------------------|---|
| | | Comisión variable | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | - | - | (191) |
| Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias) | - | - | - |
| Dotación provisión por margen de intermediación | - | - | - |
| Repercusión de (pérdidas) ganancias | - | - | (1 119) |
| Comisión variable pagada en el ejercicio | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | - | - | (1 310) |
| Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias) | - | 15 793 | - |
| Dotación provisión por margen de intermediación | - | - | - |
| Repercusión de (pérdidas) ganancias | - | - | (366) |
| Comisión variable pagada en el ejercicio | - | (15 793) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | - | (1 676) |

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta sobre intereses de los Bonos de la Clase A con la Contrapartida de Permuta de los Bonos de la Clase A. El Contrato de Permuta mitigará el riesgo de tipo de interés variable de la Clase A de Bonos. La Contrapartida de Permuta ha sido designada por la Sociedad Gestora, actuando en representación del Fondo habiendo recaído dicha designación en DZ Bank AG.

En virtud del Contrato de Permuta de Tipos de Interés de los Bonos de la Clase A, el Fondo se obligará a realizar pagos a la Contrapartida de Permuta de los Bonos de la Clase A en cada una de las Fechas de Pago por un importe equivalente al tipo de interés devengado sobre el nominal de los Bonos de la Clase A pendientes en cada Fecha de Pago, calculado sobre un tipo de interés fijo del 0,46% anual. La Contrapartida de Permuta de Intereses de los Bonos de la Clase A se obligará a realizar pagos al Fondo en cada una de las Fechas de Pago, por un importe equivalente al tipo de interés variable devengado sobre el nominal pendiente de los Bonos de la Clase A, calculado sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, más un margen del 0,53% anual en función de los días efectivamente transcurridos en un período de intereses dividido por 360.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud de cada uno de los Contratos de Permuta se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto. Los pagos a ser realizados por el Fondo en virtud de los Contratos de Permuta están por encima de la totalidad de los pagos de los Bonos en el orden de prelación.

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor razonable positivo de 59 y 126 miles de euros, en activo, y de 12 y 34 miles de euros en el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe acreedor de 54 y 107 miles de euros, respectivamente.

Se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieren, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos. Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 384 miles de euros (2017: 854 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del período es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido 4 miles de euros (2017: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2018 y 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Según se indica en la Nota 1.b, el 8 de marzo de 2019 la Sociedad Gestora ha enviado un hecho relevante a la CNMV informando de la liquidación anticipada del Fondo.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I (Expresados en miles de euros)

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



DRIVER ESPAÑA TWO

S.05.1

Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO
Denominación del comparativo:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.
Estrategia de inversión: NO
Fecha: 31/12/2019
Entidad cedente de los activos titulizados: VOLKSWAGEN FINANCE

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

| Categoría | Situación actual 31/12/2019 | | Situación de referencia 31/12/2017 | | Hipótesis en caso de fallo/recurso | |
|---|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| | Tasa de recuperación (Bancos) | Tasa de amortización anticipada | Tasa de recuperación (Bancos) | Tasa de amortización anticipada | Tasa de recuperación (Bancos) | Tasa de amortización anticipada |
| | 0420 | 0441 | 0420 | 0441 | 0400 | 0441 |
| Participaciones hipotecarias | 3330 | 0441 | 1400 | 1440 | 2300 | 2420 |
| Compraventas de transmisión de hipotecas | 0581 | 0442 | 1402 | 1442 | 2301 | 2421 |
| Préstamos hipotecarios | 0582 | 0443 | 1403 | 1443 | 2302 | 2422 |
| Cedulas hipotecarias | 0583 | 0444 | 1404 | 1444 | 2303 | 2423 |
| Préstamos a particulares | 0584 | 0445 | 1405 | 1445 | 2304 | 2424 |
| Préstamos a PYMES | 0585 | 0446 | 1406 | 1446 | 2305 | 2425 |
| Préstamos a empresas | 0586 | 0447 | 1407 | 1447 | 2306 | 2426 |
| Préstamos comerciales | 0587 | 0448 | 1408 | 1448 | 2307 | 2427 |
| Estadísticas inmobiliarias | 0588 | 0449 | 1409 | 1449 | 2308 | 2428 |
| Bonos de renta fija | 0589 | 0450 | 1410 | 1450 | 2309 | 2429 |
| Deuda estructurada | 0590 | 0451 | 1411 | 1451 | 2310 | 2430 |
| Creditos APF | 0591 | 0452 | 1412 | 1452 | 2311 | 2431 |
| Préstamos con garantía | 0592 | 0453 | 1413 | 1453 | 2312 | 2432 |
| Cuentas de ahorro | 0593 | 0454 | 1414 | 1454 | 2313 | 2433 |
| Cuentas de instrumentos financieros (derivados) | 0594 | 0455 | 1415 | 1455 | 2314 | 2434 |
| Cuentas de depósitos | 0595 | 0456 | 1416 | 1456 | 2315 | 2435 |
| Operaciones de crédito futuro | 0596 | 0457 | 1417 | 1457 | 2316 | 2436 |
| Bonos de titulización | 0597 | 0458 | 1418 | 1458 | 2317 | 2437 |
| Cedulas instrumentales | 0598 | 0459 | 1419 | 1459 | 2318 | 2438 |
| Otros | 0599 | 0460 | 1420 | 1460 | 2319 | 2439 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | | |
|---|--|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | | S.05.1 |
| Denominación del compartimento: | | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | | |
| Estados agregados: NO | | |
| Fecha: 31/12/2018 | | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSWAGEN FINANCE | | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO 8

| Total Impagos (miles de euros) | Nº de activos | | Importe pagado | | | Importe pendiente no vencido ^(b) | | Otro importe | | Deuda Total |
|--------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--|---|---|-------|------------------------------------|--------------|-------------|
| | Principales pendientes vencidos | Principales pendientes no vencidos | Intereses devengados en contabilidad | Intereses devengados no contabilizados | Intereses no contabilizados en contabilidad | Intereses no contabilizados en contabilidad | Total | Principales pendientes no vencidos | Otro importe | |
| Pagos 1 mes: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| De 1 a 3 meses: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| De 3 a 6 meses: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| De 6 a 9 meses: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| De 9 a 12 meses: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Más de 12 meses: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Impagos con garantía real (miles de euros) | Nº de activos | | Importe pagado | | | Importe pendiente no vencido | | Otro importe | | Deuda Total | Valor garantía | Valor garantía con Tasaación > 2 años | % Deuda / v. Tasaación |
|--|---------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--|---|---|-------|------------------------------------|--------------|-------------|----------------|---------------------------------------|------------------------|
| | Principales pendientes vencidos | Principales pendientes no vencidos | Intereses devengados en contabilidad | Intereses devengados no contabilizados | Intereses no contabilizados en contabilidad | Intereses no contabilizados en contabilidad | Total | Principales pendientes no vencidos | Otro importe | | | | |
| Pagos 1 mes: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| De 1 a 3 meses: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| De 3 a 6 meses: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| De 6 a 9 meses: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| De 9 a 12 meses: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Más de 12 meses: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | 5.05.1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SEFT, S.A. | |
| Estados asociados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSPAGEN FINANCE | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

| Vista retrospectiva de los activos titulizados (miles de euros) | Principal pendiente | | |
|---|-----------------------------|--|------------------------------|
| | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación inicial 09/10/2015 |
| Inferior a 1 año | 2500 | 1800 | 2500 |
| Entre 1 y 2 años | 3601 | 1601 | 2601 |
| Entre 2 y 3 años | 0003 | 2405 | 2002 |
| Entre 3 y 4 años | 0003 | 1603 | 2003 |
| Entre 4 y 5 años | 0004 | 4010 | 2004 |
| Entre 5 y 10 años | 0005 | 0 | 2005 |
| Superior a 10 años | 0006 | 0 | 2006 |
| Total | 1007 | 22.637 | 2007 |
| Vista actual media ponderada (añor) | 1008 | 2008 | 2008 |

| Antigüedad | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | |
|-----------------------------------|--|--|------------------------------|
| | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación inicial 09/10/2015 |
| Antigüedad media ponderada (añor) | 4,18 | 3,22 | 3,22 |
| | | | 1,21 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | 5 p. 1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSWAGEN FINANCE | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

| Importe pendiente activos titulizados / Valor garantido (miles de euros): | Situación actual 31/12/2018 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | Situación inicial 09/10/2015 | |
|---|-----------------------------|----------------------|--|----------------------|------------------------------|----------------------|
| | Nº de activos vivos | Principial pendiente | Nº de activos vivos | Principial pendiente | Nº de activos vivos | Principial pendiente |
| 0% - 40% | 0620 | 0630 | 0620 | 0630 | 0620 | 0630 |
| 40% - 60% | 0621 | 0631 | 0621 | 0631 | 0621 | 0631 |
| 60% - 80% | 0622 | 0632 | 0622 | 0632 | 0622 | 0632 |
| 80% - 100% | 0623 | 0633 | 0623 | 0633 | 0623 | 0633 |
| 100% - 120% | 0624 | 0634 | 0624 | 0634 | 0624 | 0634 |
| 120% - 140% | 0625 | 0635 | 0625 | 0635 | 0625 | 0635 |
| 140% - 160% | 0626 | 0636 | 0626 | 0636 | 0626 | 0636 |
| superior al 160% | 0627 | 0637 | 0627 | 0637 | 0627 | 0637 |
| Total | 0620 | 0630 | 0620 | 0630 | 0620 | 0630 |
| Media ponderada (%) | 0639 | 0649 | 0639 | 0649 | 0639 | 0649 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 051 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | 5.05.1 |
| Denominación del emisor/emisor: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGPT, S.A. | |
| Estados sucesivos: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| Entidades cedentes de los activos titulados: VOLKSWAGEN FINANCE | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO 2

| Tipo de interés de los activos titulados (%) | Situación actual 31/12/2018 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | Situación inicial 05/01/2015 | |
|--|---------------------------------|-------|---|-------|------------------------------|-------|
| | Tipo de interés medio ponderado | 0,650 | 1,63 | 1,650 | 1,63 | 2,650 |
| Tipo de interés nominal máximo | 0,651 | 1,63 | 1,651 | 1,63 | 2,651 | 1,63 |
| Tipo de interés nominal mínimo | 0,652 | 1,63 | 1,652 | 1,63 | 2,652 | 1,63 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edición: 4.28000 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | S.05.1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SFTI, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSWAGEN FINANCE | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

| | Situación actual 31/12/2018 | | | Situación entre tasas anteriores 31/12/2017 | | | Situación inicial 09/10/2015 | | |
|-------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------|---|---------------------|------------------------|------------------------------|------------------------|---------|
| | Nº de activos emitidos | Principales pendientes | Nº de activos vivos | Principales pendientes | Nº de activos vivos | Principales pendientes | Nº de activos vivos | Principales pendientes | |
| Austria | 2650 | 18.182 | 1659 | 3.921 | 41.992 | 2650 | 18.545 | 2650 | 18.998 |
| Bélgica | 3681 | 4.461 | 3.681 | 1.239 | 1.904 | 3.681 | 2.236 | 3.681 | 19.753 |
| Canadá | 3652 | 3.99 | 3.652 | 1.476 | 1.845 | 3.652 | 1.578 | 3.652 | 16.063 |
| Estados Unidos | 3662 | 645 | 3.662 | 1.177 | 1.686 | 3.662 | 2.107 | 3.662 | 19.569 |
| Francia | 3664 | 1.019 | 3.664 | 4.471 | 1.607 | 3.664 | 2.447 | 3.664 | 24.219 |
| Irlanda | 3665 | 318 | 3.665 | 1.187 | 1.668 | 3.665 | 1.267 | 3.665 | 10.764 |
| Países Bajos | 3666 | 517 | 3.666 | 2.499 | 1.669 | 3.666 | 3.002 | 3.666 | 31.074 |
| Reino Unido | 3667 | 184 | 3.667 | 3.297 | 1.690 | 3.667 | 3.402 | 3.667 | 31.758 |
| Europa | 3668 | 2.894 | 3.668 | 12.181 | 1.691 | 3.668 | 10.212 | 2.681 | 164.798 |
| Europa Occidental | 3669 | 18 | 3.669 | 38 | 1.692 | 3.669 | 46 | 3.669 | 938 |
| Europa del Sur | 3670 | 416 | 3.670 | 1.653 | 1.693 | 3.670 | 1.569 | 3.670 | 13.642 |
| Francia | 3671 | 1.848 | 3.671 | 2.426 | 1.694 | 3.671 | 3.572 | 3.671 | 49.417 |
| Irlanda | 3672 | 3.664 | 3.672 | 1.394 | 1.695 | 3.672 | 16.071 | 3.695 | 139.209 |
| Italia | 3673 | 11 | 3.673 | 19 | 1.696 | 3.673 | 26 | 3.696 | 370 |
| Países Bajos | 3674 | 199 | 3.674 | 1.159 | 1.697 | 3.674 | 2.350 | 3.697 | 35.269 |
| Reino Unido | 3675 | 202 | 3.675 | 681 | 1.698 | 3.675 | 1.028 | 3.698 | 3.015 |
| Europa del Este | 3676 | 67 | 3.676 | 204 | 1.699 | 3.676 | 403 | 3.699 | 3.410 |
| Europa Occidental | 3677 | 2.632 | 3.677 | 5.402 | 1.700 | 3.677 | 9.364 | 3.700 | 96.459 |
| Francia | 3678 | 1.601 | 1.701 | 1.702 | 1.701 | 3.678 | 3.419 | 3.701 | 35.816 |
| Irlanda | 3679 | 23.442 | 3.679 | 36.337 | 1.702 | 22.837 | 91.368 | 2.702 | 815.862 |
| Países Bajos | 3680 | 3 | 3.680 | 3 | 1.703 | 3 | 6 | 3.703 | 0 |
| Reino Unido | 3681 | 3 | 3.681 | 0 | 1.704 | 0 | 2.681 | 0 | 3.704 |
| Total general | 3682 | 21.142 | 36.354 | 36.237 | 17.05 | 22.637 | 91.968 | 27.05 | 815.862 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|---------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | S.O.S.1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: VOLKSWAGEN FINANCE | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

| Concentración | Situación actual 31/12/2016 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | Situación fiscal 09/10/2015 | |
|---|-----------------------------|------|--|------|-----------------------------|------|
| | Porcentaje | CMAE | Porcentaje | CMAE | Porcentaje | CMAE |
| Diez primeros deudores/emisores con más concentración | 0710 | 0,52 | 1710 | 0,16 | 2710 | 6,07 |
| Sector | 0711 | 0712 | 1711 | 1712 | 2711 | 2712 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison-4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | 5105,2 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF | |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

| Sede | Denominación serie | Situación actual (31/12/2018) | | Situación cierre anual (31/12/2017) | | Situación inicial (09/10/2015) | |
|---------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| | | Número de valores emitidos | Principal pendiente (€) | Número de valores emitidos | Principal pendiente (€) | Número de valores emitidos | Principal pendiente (€) |
| ES09080194007 | C. Linea A) | 9720 | 6721 | 9720 | 6722 | 2720 | 2722 |
| | | | 11.145 | | 780719 | | 700.000 |
| ES09080194015 | C. Linea B) | | 22.726 | | 5.268 | | 23.530 |
| | | | 296 | | 13.127 | | 23.530 |
| Total | | 9720 | 29.893 | 9720 | 88.577 | 2720 | 723.600 |
| | | | 6724 | | 204.068 | | 2724 |
| | | | | | 7.255 | | 7.255 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|--|-------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | 5.052 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGI, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF | |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

| Serie | Denominación serie | Grado de subordina- ción serie | Índice de referencia | Margen | Tipo de emision | Ingresos | | Suma devenga- (Ingresos en el periodo) | Principales devenga- (Ingresos en el periodo) | | Total Pendiente | Comisiones de valor per repercusión de principal | | |
|--------------|--------------------|--------------------------------|----------------------|--------|-----------------|-------------------------|-------------------------|--|---|----------------------|-----------------|--|-------|--------|
| | | | | | | Participación Acumulada | Participación Acumulada | | Principales no vencido | Principales impagado | | | | |
| ES0106104407 | ICREA A | MS | EURIBOR 1M | 0,05 | 0,16 | 0,734 | 0,735 | 0,742 | 0,756 | 0,737 | 0,738 | 0,738 | | |
| ES0106104405 | ICREA B | S | TROFNO | 0,00 | 0,54 | | | 31 | 3.333 | 0 | 78.017 | 0 | | |
| Total | | | | | | 0,734 | 0,741 | 0 | 0,743 | 03.377 | 0,744 | 0 | 5.365 | -1.676 |

| | | | |
|--|-----------------------------|--|------------------------------|
| Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%) | Situación actual 31/12/2018 | Situación como anual anterior 31/12/2017 | Situación inicial 09/10/2015 |
| | 0,747 | 0,20 | 0,21 |
| | | 0,348 | 0,749 |
| | | | 0,44 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | S.05.2 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF | |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

| Serie | Denominación serie | Situación actual 31/12/2018 | | | | Situación período comparativo anterior 31/12/2017 | | | | | | |
|--------------|--------------------|-----------------------------|------------------|-------------------|------------------|---|------------------|-------------------|------------------|------|------|-------|
| | | Amortización principal | | Ingresos | | Amortización principal | | Ingresos | | | | |
| | | Pagos del período | Pagos acumulados | Pagos del período | Pagos acumulados | Pagos del período | Pagos acumulados | Pagos del período | Pagos acumulados | | | |
| ES0305094007 | Clase A | 0750 | 9751 | 0752 | 9753 | 1750 | 1751 | 1752 | 1753 | | | |
| | | 19.974 | 621.907 | 37 | 2.555 | 42.095 | 509.059 | 87 | 2.119 | | | |
| ES0305094015 | Clase B | 1.373 | 16.237 | 15 | 535 | 2.084 | 10.473 | 35 | 450 | | | |
| Total | | 0754 | 21.347 | 0755 | 640.223 | 0756 | 1754 | 44.900 | 519.532 | 1756 | 1757 | 2.569 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | S.05.2 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF | |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

| Serie | Denominación Serie | Fecha último cambio de calificación crediticia | Agencia de calificación crediticia (2) | Calificación | | |
|--------------|--------------------|--|--|-----------------------------|--|------------------------------|
| | | | | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación inicial 09/10/2015 |
| ES0808094007 | Clase A | 27/04/2018 | 0761 MDY | 0763 A-1 | 0763 A-2 | 0764 A-2 |
| ES0808094007 | Clase A | 18/04/2018 | SYP | AAA | AAA | AAA |
| ES0808094015 | Clase B | 23/07/2018 | MDY | A-1 | A-3 | A-2 |
| ES0808094015 | Clase B | 18/04/2018 | SYP | AA | A-+ | A+ |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | 5.05,2 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Período de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: A.M.F. | |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

| Vista residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros) | Principal pendiente | | | |
|---|-----------------------------|--|------------------------------|-------------|
| | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación inicial 09/10/2015 | |
| Entre 0 y 1 año | 0765 | 1755 | 110.784 | 2765 |
| Entre 1 y 2 años | 0765 | 1766 | 98.204 | 2766 |
| Entre 2 y 3 años | 0767 | 1767 | 0 | 2767 |
| Entre 3 y 4 años | 0768 | 1768 | 0 | 2768 |
| Entre 4 y 5 años | 0769 | 1769 | 0 | 2769 |
| Entre 5 y 10 años | 0770 | 1770 | 0 | 2770 |
| Superior a 10 años | 0771 | 1771 | 0 | 2771 |
| Total | 0772 | 1772 | 204.068 | 2772 |
| Vista residual media ponderada (años) | 0773 | 1773 | 1,39 | 2773 |
| | | | | 2773.690 |
| | | | | 3.66 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | S.05.3 |
| Denominación del compartimiento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

| Información sobre las medidas crediticias del Fondo | Situación actual 31/12/2018 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | Situación inicial 09/10/2015 | |
|--|-----------------------------|------------|--|------------|------------------------------|------------|
| | 0775 | 0975 | 1775 | 0975 | 2775 | 10600 |
| 1. Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros) | 0775 | 0975 | 1775 | 0975 | 2775 | 10600 |
| 1.1 Importe máximo del Fondo de Reserva (miles de euros) | 0775 | 0975 | 1775 | 0975 | 2775 | 0975 |
| 1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0577 | 1076 | 1777 | 440 | 2777 | 146 |
| 1.3 Denominación de la contrapartida | 0775 | VW FINANCE | 1775 | VW FINANCE | 2775 | VW FINANCE |
| 1.4 Rating de la contrapartida | 0779 | | 1779 | | 2779 | |
| 1.5 Rating requerido de la contrapartida | 0760 | | 1760 | | 2760 | |
| 2. Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros) | 0761 | | 1761 | | 2761 | |
| 2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0762 | | 1762 | | 2762 | |
| 2.2 Denominación de la contrapartida | 0763 | | 1763 | | 2763 | |
| 2.3 Rating de la contrapartida | 0764 | | 1764 | | 2764 | |
| 2.4 Rating requerido de la contrapartida | 0765 | | 1765 | | 2765 | |
| 3. Importe de los pasivos emitidos parametrizados por avales (miles de euros) | 0765 | | 1765 | | 2766 | |
| 3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%) | 0767 | | 1767 | | 2767 | |
| 3.2 Denominación de la entidad avalista | 0768 | | 1768 | | 2768 | |
| 3.3 Rating del avalista | 0769 | | 1769 | | 2769 | |
| 3.4 Rating requerido del avalista | 0790 | | 1790 | | 2790 | |
| 4. Subordinación de series (C/N) | 0791 | 5 | 1791 | 5 | 2791 | 5 |
| 4.1 Porcentaje del importe pendiente de avales no subordinados sobre el importe pendiente del total (miles de euros) | 0792 | 9337 | 1792 | 9337 | 2792 | 9674 |
| 4.2 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros) | 0793 | | 1793 | | 2793 | |
| 5.1 Denominación de la contrapartida | 0794 | | 1794 | | 2794 | |
| 5.2 Rating de la contrapartida | 0795 | | 1795 | | 2795 | |
| 5.3 Rating requerido de la contrapartida | 0796 | | 1796 | | 2796 | |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|-------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | 5.053 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

| FIRMAS FINANCIERAS | Compartido | Período de liquidación | Importe a pagar por el fondo | | Tipo de interés anual | Importe a pagar por la contrapartida | Valor razonable (miles de euros) | | | Otras características | |
|--------------------|-------------|------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---|--------------------------------------|----------------------------------|--|------------------------------|-----------------------|------|
| | | | Tipo de interés anual | Nacional | | | Situación actual 31/12/2018 | Situación clara anual mayor 31/12/2017 | Situación inicial 09/10/2015 | | |
| Fijo / Variable | COCO | 0851 | 0852 | 0853 | 0854 | 0855 | 0806 | 1806 | 2805 | 3806 | |
| | I.Z.BANK AG | MESES | Tipo Fijo 0,45% | Saldo Pendiente de Cobro del Bono A | Tipo de Referencia aplicado al Bono A + Spread 0,55 | Saldo Pendiente de Cobro del Bono A | 47 | 92 | | | |
| Total | | | | | | | 0808 | 47 | 0809 | 92 | 0810 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | S.05.3 |
| Denominación del Compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

| GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS | Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros) | | Valor en bolsa (miles de euros) | | Otras características | |
|---|---|--|---------------------------------|--|------------------------------|------------------------------|
| | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación inicial 09/10/2015 | Situación inicial 09/10/2015 |
| Naturaleza riesgo cubierto | | | | | | |
| Préstamos hipotecarios | 0811 | 1611 | 2811 | 0829 | 2829 | 3639 |
| Cedulas hipotecarias | 0812 | 1612 | 2812 | 0830 | 2830 | 3630 |
| Préstamos a promotores | 0813 | 1613 | 2813 | 0831 | 2831 | 3631 |
| Préstamos a FINES | 0814 | 1614 | 2814 | 0832 | 2832 | 3632 |
| Préstamos a empresas | 0815 | 1615 | 2815 | 0833 | 2833 | 3633 |
| Préstamos corporativos | 0816 | 1616 | 2816 | 0834 | 2834 | 3634 |
| Cedulas tentoriales | 0817 | 1617 | 2817 | 0835 | 2835 | 3635 |
| Bonos de referencia | 0818 | 1618 | 2818 | 0836 | 2836 | 3636 |
| Deuda subordinada | 0819 | 1619 | 2819 | 0837 | 2837 | 3637 |
| Créditos ABP | 0820 | 1620 | 2820 | 0838 | 2838 | 3638 |
| Préstamos consumo | 0821 | 1621 | 2821 | 0839 | 2839 | 3639 |
| Préstamos automoción | 0822 | 1622 | 2822 | 0840 | 2840 | 3640 |
| Cuentas de arrendamiento financiero (leasing) | 0823 | 1623 | 2823 | 0841 | 2841 | 3641 |
| Cuentas a cobrar | 0824 | 1624 | 2824 | 0842 | 2842 | 3642 |
| Derechos de crédito futuro | 0825 | 1625 | 2825 | 0843 | 2843 | 3643 |
| Bonos de titulización | 0826 | 1626 | 2826 | 0844 | 2844 | 3644 |
| Total | 0827 | 1627 | 2827 | 0845 | 2845 | 3645 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28004 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | S.05.5 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGPT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

| Comisión | Compartida | Importe (miles de euros) | Cuentos determinación de la comisión | | Máximo (miles de euros) | Mínimo (miles de euros) | Periodicidad pago según folio / escritura | Condiciones iniciales folio / escritura emisión | | Otras consideraciones |
|---------------------------------------|------------|--------------------------|--------------------------------------|---------|-------------------------|-------------------------|---|---|------|-----------------------|
| | | | Base de cálculo | % anual | | | | 7662 | 7663 | |
| Comisión otorgada | 0662 | 1862 | 2862 | 3862 | 4862 | 5862 | MENSUAL | 7662 | 5 | 8862 |
| Comisión administrador | 0663 | 1863 | 2863 | 3863 | 4863 | 5863 | MENSUAL | 7663 | 5 | 8863 |
| Comisión del agente financiero pagado | 0664 | 1864 | 2864 | 3864 | 4864 | 5864 | MENSUAL | 7664 | 5 | 8864 |
| Otras | 0665 | 1865 | 2865 | 3865 | 4865 | 5865 | MENSUAL | 7665 | | 8865 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28009 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | S.25.S |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estado registrado: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| INFORMACION RELATIVA A COMISIONES | |
| CUADRO B | |

| | Forma de cálculo | |
|---|------------------|-----------------------------------|
| 1 Diferencia ingresos y gastos (G/N) | 0855 | N |
| 2 Diferencia cobros y pagos (G/N) | 0857 | S |
| 3 Otros (G/N) | 0858 | N |
| 3.1 Descripción: | 0859 | |
| Compañía: | 0870 | VolvoSpain Finance S.A. |
| Código de identificación (solo Fondos con efecto de emisión) | 0871 | Módulo Adicional 3.4 (e) (ii) (6) |

| Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros) | Fecha cálculo | | | | | | | | | | Total | |
|--|---------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-------|--|
| | | | | | | | | | | | | |
| Ingresos y gastos del periodo de cálculo | 0872 | | | | | | | | | | | |
| Margen de intereses | 0873 | | | | | | | | | | | |
| Perdido de activos financieros (neto) | 0874 | | | | | | | | | | | |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 0875 | | | | | | | | | | | |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta | 0876 | | | | | | | | | | | |
| Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y superación de pérdidas (ganancias) | 0877 | | | | | | | | | | | |
| Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A) | 0878 | | | | | | | | | | | |
| Impuesto sobre beneficios (B) | 0879 | | | | | | | | | | | |
| Repercusión de ganancias (C) | 0880 | | | | | | | | | | | |
| Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D) | 0881 | | | | | | | | | | | |
| Repercusión de pérdidas (e) (1)(A)+(B)+(C)+(D) | 0882 | | | | | | | | | | | |
| Comisión variable pagada | 0883 | | | | | | | | | | | |
| Comisión variable impagada en el periodo de cálculo | 0884 | | | | | | | | | | | |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | 5.05.5 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos_SGFI,S.A. | |
| Etiados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

| Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros) | Fecha cálculo | | | | | | | | | | | | Total |
|--|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------|
| | 22/01/2018 | 21/02/2018 | 21/03/2018 | 23/04/2018 | 21/05/2018 | 23/06/2018 | 21/07/2018 | 23/08/2018 | 21/09/2018 | 23/10/2018 | 21/11/2018 | 23/12/2018 | |
| Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio | 8.975 | 8.975 | 8.975 | 8.975 | 8.975 | 8.975 | 8.975 | 8.975 | 8.975 | 8.975 | 8.975 | 8.975 | 8.975 |
| Saldo inicial | 16.377 | 15.546 | 14.844 | 13.959 | 13.225 | 12.551 | 11.845 | 10.985 | 9.935 | 8.779 | 8.400 | 8.092 | 8.875 |
| Cobros del periodo | -208 | -196 | -217 | -218 | -207 | -194 | -184 | -167 | -156 | -140 | -128 | -120 | -120 |
| Pagos por gastos y comisiones, distintos de la comisión variable | -45 | -42 | -43 | -36 | -37 | -35 | -30 | -24 | -24 | -24 | -23 | -21 | -21 |
| Pagos por derivados | -5.975 | -5.975 | -5.975 | -5.975 | -5.975 | -5.975 | -5.975 | -5.975 | -5.975 | -5.975 | -5.975 | -5.975 | -5.975 |
| Retención interna Fondo de Reserva | -12.751 | -12.182 | -12.469 | -11.735 | -11.172 | -10.584 | -9.941 | -9.094 | -7.910 | -7.456 | -7.009 | -6.643 | -6.643 |
| Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos | -2.392 | -2.223 | -185 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por devoluciones con entidades de crédito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pago pagas/variaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo disponible | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Liquidación de comisión variable | 0 | 0 | 1.956 | 2.019 | 1.912 | 1.737 | 1.589 | 1.509 | 1.264 | 1.175 | 1.109 | 1.109 | 1.109 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral DRIVER ESPAÑA TWO

La entidad cedente de los activos titulizados es VOLKSWAGEN FINANCE, S.A., E.F.C.

El fondo se encuentra constituido por las siguientes entidades que han sido clasificadas como OTROS.

Entidad: VOLKSWAGEN FINANCE Código: 152

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DRIVER ESPAÑA TWO, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT el día 9 de octubre de 2015. El fondo tiene carácter cerrado por el activo y por el pasivo. La adquisición de los activos y el desembolso del bono de titulización se produjeron el día 14 de noviembre de 2015. Actúa como agente de pagos BNP Securities Services, Sucursal en España y banco de las cuentas del fondo Citibank NA. DZ Bank AG actúa como entidad colocadora y contrapartida del swap. Volkswagen Finance S.A. actúa como cedente de los derechos de crédito y administrador, y Volkswagen Bank GmbH como prestamista del préstamo subordinado

El Fondo emitió dos clases de bonos por un importe de 723.600.000 euros, que fueron calificadas de la forma siguiente:

Bonos de la clase A calificada por S&P con AA+(sf) y por Moody's con Aa2(sf) por 700.000.000 euros.

Bonos de la clase B calificada por S&P con A+(sf) y por Moody's con A2(sf) por 23.600.000 euros.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación para la adquisición vehículos concedidos por Volkswagen Finance S.A.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de Volkswagen Bank GmbH por importe de 63.662.273,75 euros. La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su abono en la Cuenta de Tesorería. El Préstamo Subordinado se concede con la finalidad de financiar el Fondo de Reserva Inicial, los Gastos Iniciales y una parte del Precio de Cesión y llevar a cabo la mejora crediticia de los Bonos. El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en una de las Fechas de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado con cargo al Préstamo Subordinado, abonado en la Cuenta del Fondo de Reserva, cuya finalidad es la de cubrir cualquier déficit en el pago de los importes exigibles de conformidad con los puntos primero a séptimo del Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva Inicial se constituyó con un saldo de 10.600.000 euros.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente del activo con carácter mensual el día 21 de cada mes. En caso de no ser día hábil la fecha de pago pasará al siguiente día hábil. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 23 de noviembre de 2015.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 7,70%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 21/03/2019, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2018**

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

| | |
|--|-------------|
| 1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros): | 88.537.000 |
| 2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros): | 90.354.000 |
| 3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo: | 725.262.000 |
| 4. Vida residual (meses): | 25,08 |
| 5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I)) | |
| 6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses: | 1,16% |
| 7. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses: | 0,45% |
| 8. Porcentaje de fallidos: | 0,272% |
| 9. Saldo de fallidos sin impago (*) | 0 |
| 10. Tipo medio cartera: | 1,6% |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

II. BONOS

| | | |
|---|----------------------------------|------------------|
| 1. Saldo vivo de Bonos por Serie: | TOTAL | UNITARIO |
| a) Clase A | 78.013.000 | 11.000 |
| b) Clase B | 5.363.000 | 23.000 |
| 2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie: | | |
| a) Clase A | | 11,15% |
| b) Clase B | | 22,73% |
| 3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros): | | 0,00 |
| 4. Intereses devengados no pagados | | 5.000 |
| 5. Intereses impagados: | | 0 |
| 6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2018): | | |
| a) Clase A | | 0,1600% |
| b) Clase B | | 0,9400% |
| 7. Pagos del periodo | | |
| | <u>Amortización de principal</u> | <u>Intereses</u> |
| a) Clase A | 112.928.000 | 214.000 |
| b) Clase B | 7.764.000 | 85.000 |

III. LIQUIDEZ

| | |
|--|-----------|
| 1. Saldo de la cuenta de Tesorería: | 3.811.000 |
| 2. Saldo de la cuenta de Reserva: | 8.975.000 |
| 3. Saldo de la cuenta de Reserva de Commingling: | 4.539.000 |
| 4. Saldo de la cuenta de Transitoria: | 3.000 |

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

| | |
|--------------------------|---|
| 1. Préstamo Subordinado: | 0 |
|--------------------------|---|

V. PAGOS DEL PERIODO

| | |
|--|------------|
| 1. Comisiones Variables Pagadas a 2018 | 15.793.000 |
|--|------------|

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

VI. COMISIÓN DE GESTIÓN

| | |
|---------------------------|--------|
| 1. Gastos producidos 2018 | 78.000 |
| 2. Variación 2018 | 0,00% |

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

| Serie | Denominación | Agencia de calificación crediticia | Situación actual | Situación inicial |
|--------------|--------------|------------------------------------|------------------|-------------------|
| ES0305094007 | Clase A | MDY | Aa1 | Aa2 |
| ES0305094007 | Clase A | SYP | AAA | AA+ |
| ES0305094015 | Clase B | MDY | Aa1 | A2 |
| ES0305094015 | Clase B | SYP | AA | A+ |

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 90.354.000

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 0

TOTAL: 90.354.000

B) BONOS

Clase A 78.013.000,00

Clase B 5.363.000,00

TOTAL: 83.376.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

| | |
|--|-------|
| - Tasa de Amortización Anticipada Anual: | 7,71% |
| - Tasa de Fallidos: | 0,04% |
| - Tasa de Recuperación de Fallidos: | 0,02% |
| - Tasa de Impago >90 días: | 1,70% |
| - Tasa de Recuperación de Impago >90 días: | 4,42% |

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

| Fecha | Mensual anualizada | | Trimestral anualizada | | Semestral anualizada | | Anual | |
|-------|--------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|-------|--------------------------|
| | % | Variación entre periodos | % | Variación entre periodos | % | Variación entre periodos | % | Variación entre periodos |
| 10-15 | 2,16% | | | | | | | |
| 11-15 | 2,07% | -3,93% | | | | | | |
| 12-15 | 1,96% | -5,18% | 2,01% | | | | | |
| 01-16 | 1,95% | -0,68% | 1,94% | -3,44% | | | | |
| 02-16 | 2,43% | 24,57% | 2,04% | 5,58% | | | | |
| 03-16 | 2,30% | -5,41% | 2,15% | 5,25% | 1,98% | | | |
| 04-16 | 2,46% | 7,23% | 2,32% | 7,76% | 2,02% | 1,95% | | |
| 05-16 | 2,43% | -1,22% | 2,32% | -0,08% | 2,07% | 2,48% | | |
| 06-16 | 2,72% | 11,75% | 2,45% | 5,70% | 2,18% | 5,33% | | |
| 07-16 | 2,61% | -4,20% | 2,49% | 1,79% | 2,28% | 4,58% | | |
| 08-16 | 2,17% | -16,59% | 2,42% | -3,10% | 2,24% | -1,71% | | |
| 09-16 | 2,87% | 32,25% | 2,45% | 1,53% | 2,32% | 3,53% | | |
| 10-16 | 2,91% | 1,11% | 2,54% | 3,57% | 2,38% | 2,48% | 1,92% | |
| 11-16 | 4,11% | 41,51% | 3,15% | 24,12% | 2,61% | 9,70% | 2,03% | 5,61% |
| 12-16 | 4,00% | -2,72% | 3,51% | 11,38% | 2,79% | 6,65% | 2,15% | 5,58% |
| 01-17 | 3,61% | -9,73% | 3,75% | 6,91% | 2,93% | 5,27% | 2,24% | 4,51% |
| 02-17 | 4,30% | 19,07% | 3,80% | 1,20% | 3,25% | 10,91% | 2,34% | 4,22% |
| 03-17 | 5,20% | 20,98% | 4,16% | 9,51% | 3,59% | 10,25% | 2,49% | 6,68% |
| 04-17 | 4,40% | -15,51% | 4,43% | 6,38% | 3,82% | 6,47% | 2,60% | 4,18% |
| 05-17 | 4,55% | 3,44% | 4,51% | 1,89% | 3,87% | 1,37% | 2,72% | 4,55% |
| 06-17 | 6,49% | 42,65% | 4,87% | 7,99% | 4,20% | 8,53% | 2,91% | 7,15% |
| 07-17 | 5,98% | -7,85% | 5,37% | 10,32% | 4,54% | 8,15% | 3,09% | 6,34% |
| 08-17 | 6,21% | 3,97% | 5,92% | 10,16% | 4,81% | 5,89% | 3,33% | 7,71% |
| 09-17 | 7,07% | 13,70% | 6,07% | 2,56% | 5,04% | 4,83% | 3,56% | 6,78% |
| 10-17 | 6,37% | -9,81% | 6,20% | 2,17% | 5,34% | 5,85% | 3,76% | 5,63% |
| 11-17 | 9,14% | 43,39% | 7,09% | 14,23% | 5,97% | 11,95% | 3,99% | 6,14% |
| 12-17 | 8,28% | -9,35% | 7,46% | 5,29% | 6,20% | 3,69% | 4,20% | 5,32% |
| 01-18 | 9,30% | 12,27% | 8,40% | 12,64% | 6,65% | 7,27% | 4,50% | 7,08% |
| 02-18 | 9,37% | 0,75% | 8,45% | 0,54% | 7,09% | 6,65% | 4,75% | 5,57% |
| 03-18 | 10,55% | 12,65% | 9,15% | 8,32% | 7,56% | 6,62% | 4,99% | 4,98% |
| 04-18 | 11,99% | 13,61% | 9,97% | 8,93% | 8,36% | 10,61% | 5,37% | 7,68% |
| 05-18 | 14,45% | 20,54% | 11,55% | 15,89% | 9,03% | 8,07% | 5,86% | 9,14% |
| 06-18 | 15,19% | 5,07% | 13,02% | 12,73% | 9,99% | 10,63% | 6,24% | 6,45% |
| 07-18 | 15,80% | 4,01% | 14,26% | 9,48% | 10,91% | 9,21% | 6,72% | 7,72% |
| 08-18 | 10,15% | -35,75% | 13,07% | -8,35% | 11,20% | 2,64% | 6,98% | 3,87% |
| 09-18 | 9,42% | -7,18% | 11,30% | -13,57% | 11,21% | 0,11% | 7,16% | 2,59% |
| 10-18 | 9,33% | -0,98% | 9,09% | -19,55% | 10,96% | -2,25% | 7,43% | 3,74% |
| 11-18 | 11,47% | 22,92% | 9,43% | 3,78% | 10,49% | -4,31% | 7,55% | 1,67% |
| 12-18 | 9,27% | -19,18% | 9,41% | -0,19% | 9,57% | -8,77% | 7,71% | 2,03% |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| Bono A | | | | | | |
|----------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| TAA | | | | | | |
| 3,00% | | 7,70% | | 7,00% | | |
| Fecha | Amortización principal | Interés Bruto | Amortización principal | Interés Bruto | Amortización principal | Interés Bruto |
| 21/01/2019 (*) | | 0,00 € | (*) | 0,00 € | (*) | 0,00 € |
| 21/02/2019 | 779,95 € | 1,44 € | 779,95 € | 1,44 € | 779,95 € | 1,44 € |
| 21/03/2019 | 9.546,23 € | 1,20 € | 9.546,23 € | 1,20 € | 9.546,23 € | 1,20 € |
| 22/04/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/05/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/06/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 22/07/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/08/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 23/09/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/10/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/11/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 23/12/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/01/2020 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/02/2020 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Total | 10.326,18 € | | 10.326,18 € | | 10.326,18 € | |

| Bono B | | | | | | |
|----------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| TAA | | | | | | |
| 3,00% | | 7,70% | | 7,00% | | |
| Fecha | Amortización principal | Interés Bruto | Amortización principal | Interés Bruto | Amortización principal | Interés Bruto |
| 21/01/2019 (*) | | 0,00 € | (*) | 0,00 € | (*) | 0,00 € |
| 21/02/2019 | 1.590,47 € | 16,53 € | 1.590,47 € | 16,53 € | 1.590,47 € | 16,53 € |
| 21/03/2019 | 19.466,60 € | 15,28 € | 19.466,60 € | 15,28 € | 19.466,60 € | 15,28 € |
| 22/04/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/05/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/06/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 22/07/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/08/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 23/09/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/10/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/11/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 23/12/2019 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/01/2020 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 21/02/2020 | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Total | 19.466,60 € | | 19.466,60 € | | 19.466,60 € | |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

S05.4

Este estado es parte integrante del informe de gestión

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | S.05.4 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

| Concepto | Vasee Impago | Días Impago | Importe Impagado acumulado | | Ratio | | | Ref. Folleto | | | | | | |
|---|--------------|-------------|-----------------------------|--|--|-----------------------------|-------------------|--------------|------|------|------|------|------|--------------------|
| | | | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación actual 31/12/2018 | Última Fecha Pago | | | | | | | |
| 1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días | 7000 | 7002 | 7003 | 2.235 | 7006 | 2.350 | 7009 | 2.43 | 7012 | 1,06 | 7015 | 2,25 | | |
| 2. Activos Morosos por otras razones | | | 7004 | | 7007 | | 7010 | | 7013 | | 7016 | | | |
| Total Morosos | | | 7005 | 2.235 | 7008 | 2.350 | 7011 | 2.43 | 7014 | 1,06 | 7017 | 2,25 | 7018 | |
| 3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 45 días | 7019 | 7020 | 7021 | 0 | 7024 | 0 | 7027 | 0,00 | 7030 | 0,00 | 7033 | 0,00 | | |
| 4. Activos Fallidos por otras razones | | | 7022 | 0 | 7025 | 0 | 7028 | 0,00 | 7031 | 0,00 | 7034 | 0,00 | | |
| Total Fallidos | | | 7023 | 0 | 7026 | 0 | 7029 | 0,00 | 7032 | 0,00 | 7035 | 0,00 | 7036 | Cierre de Términos |

| Citas fallidas (millones) | Ratio | | Ref. Folleto |
|---------------------------|-----------------------------|--|--------------|
| | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | |
| 3650 | 1850 | 2850 | 3650 |
| 3651 | 1851 | 2851 | 3651 |
| 3652 | 1852 | 2852 | 3652 |
| 3653 | 1853 | 2853 | 3653 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

DRIVER ESPAÑA TWO

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: DRIVER ESPAÑA TWO | S.25.4 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados segregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

| TRIGGERS | Límite | % Actual | Último Fecha Pago | Referencia Folio |
|---|--------|----------|-------------------|------------------|
| Amortización sucesiva de bonos | 0854 | 0859 | 1030 | 2859 |
| Diferimiento/postergamiento intereses: series | 0855 | 0859 | 1029 | 2859 |
| No Reducción del Fondo de Pasarela | 0856 | 0860 | 1030 | 2860 |
| OTROS TRIGGERS | 0857 | 0861 | 1031 | 2861 |

DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACION

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de DRIVER ESPAÑA TWO, Fondo de Titulización.

Amortización de los valores emitidos: En el último trimestre, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de los Bonos de la Clase A y de los Bonos de la Clase B.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido durante este trimestre, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante este trimestre, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de DRIVER ESPAÑA TWO, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2018, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 28 de marzo de 2019, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

28 de marzo de 2019

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero